

## Política de Gestión de Riesgos en Canal de Isabel II, S.A.

Canal de Isabel II, S.A. comprometida con su visión estratégica, considera necesario contar con un Sistema de Gestión de Riesgos, con el fin de ofrecer un mejor servicio a sus clientes. El Sistema de Gestión de Riesgos, que compete a toda la Organización, se basa en un modelo que identifica, evalúa y controla los riesgos de su negocio. La Dirección, asume como compromiso fundamental, la implantación de un Sistema de Gestión de Riesgos, garantizando su nivel de independencia, basado en los siguientes principios:

- I. Considerar el riesgo como cualquier amenaza que un evento, acción u omisión, pueda impedir a Canal de Isabel II, S.A. lograr sus objetivos, ejecutar sus estrategias con éxito, la realización correcta de sus operaciones, o la pérdida de oportunidades. Teniendo en cuenta los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad.
- II. Establecer los mecanismos para una adecuada gestión del riesgo, considerando su identificación, evaluación, respuesta, análisis de las medidas previstas de mitigación, seguimiento y reporting.
- III. Promover e implantar la estrategia, cultura, recursos y procesos que constituyan la gestión integral de riesgos, que será revisada periódicamente para su adecuación a la situación de la Organización y su entorno.
- IV. Atribuir, entre los diferentes niveles de la Organización, la responsabilidad de identificar, analizar, valorar, evaluar y supervisar el Sistema de Gestión de Riesgos.
- V. Favorecer el establecimiento e implantación de directrices, límites y mecanismos que contribuyan a que la gestión de riesgos se realice de acuerdo con el nivel de riesgo aceptado por la Organización.
- VI. Impulsar, fomentar y difundir, mediante formación y comunicación, el Sistema de Gestión de Riesgos, garantizando la difusión de la presente política, junto con la documentación que la desarrolle, y los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.